



ACTA DEL DOS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO. SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. - - - - -

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO

SESUL BOLAÑOS LÓPEZ

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Distrito del Centro, Oaxaca, siendo las once horas con doce minutos del día miércoles dos de octubre del año dos mil veinticuatro, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidas los Diputados y la Diputada, integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso, correspondiente al Tercer Año de

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 02 de octubre de 2024.



Ejercicio Legal, previamente convocada para esta fecha. Para dar inicio, el Diputado Presidente solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado del registro de asistencia de los Diputados y de la Diputada, integrantes de la Diputación Permanente. En consecuencia, la Secretaría informa que se registraron cinco asistencias, existiendo Quórum de la Diputación Permanente, siendo las siguientes: Diputado Sesul Bolaños López, Presidente; Diputada Leticia Socorro Collado Soto, Vicepresidenta; Luis Alberto Sosa Castillo, Secretario; Leonardo Díaz Jiménez, Secretario; y Freddy Gil Pineda Gopar, Secretario.

Por lo que existiendo el Quórum Legal requerido, el Diputado Presidente, declara abierta la Sesión. - - -

Abierta la sesión, el Diputado Presidente instruye a la Secretaría de lectura al Orden del Día. En ese instante, el Diputado Secretario Luis Alberto Sosa Castillo, solicita se ponga a consideración de la Diputación Permanente, si autorizan dispensar la lectura del Orden del Día. En atención a lo solicitado, el Diputado Presidente procede a



poner a consideración de la Diputación Permanente la propuesta del Diputado Luis Alberto Sosa Castillo, en el sentido de que, se dispense la lectura del Orden del Día, toda vez que el contenido ya es conocido por quienes integran la Diputación Permanente, por lo que en votación económica solicita a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano, (todos los Diputados y la Diputada levantan la mano), aprobándose por unanimidad, por lo que **se aprueba la dispensa de la lectura del Orden del Día**. Enseguida, el Diputado Presidente, pone a consideración de la Diputación Permanente el Orden del Día. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunta si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén a favor de aprobar el mismo, se sirvan manifestarlo levantando la mano (todos los Diputados y la Diputada levantan la mano). Por lo que **se aprueba el Orden del Día por unanimidad**, mismo que se transcribe a continuación: **ORDEN DEL DÍA**.



**SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN
PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO
CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO
LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE OAXACA. 02 DE OCTUBRE DE 2024. 1.**
Aprobación del Acta de la Sesión Anterior. **2.**
Documentos en Cartera. **3.** Iniciativa con Proyecto
de Decreto, del Diputado Horacio Sosa
Villavicencio, integrante del Grupo Parlamentario
del Partido Morena, por el que se reforma el
segundo párrafo de la fracción I del artículo 115
de la Constitución Política de los Estados Unidos
Mexicanos. **4.** Iniciativa con Proyecto de Decreto,
de la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez, integrante
del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por
el que se reforman y adicionan diversas
disposiciones del Código Civil para el Estado de
Oaxaca y de la Ley de Vivienda para el Estado de
Oaxaca. **5.** DICTÁMENES DE COMISIONES
PERMANENTES. (LOS CUALES QUEDARÁN
RESERVADOS PARA UN PRÓXIMO PERIODO).

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 02 de octubre de 2024.



COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el Archivo de los Expedientes números 11, 13 y 14 del Índice de la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, como asuntos total y definitivamente concluidos. **b)** Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el Archivo de los Expedientes números 6 y 7 del Índice de la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, como asuntos total y definitivamente concluidos.

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO.

a) Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado



de Oaxaca, adiciona un último párrafo al artículo 12 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca. **6.** Asuntos Generales. Aprobado el Orden del Día se procede a dar cuenta con el primer asunto. -----

I.- En virtud de que, el Acta de la Sesión de fecha treinta de septiembre del año dos mil veinticuatro, se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura, el Diputado Presidente la somete a consideración de la Diputación Permanente para su aprobación. Enseguida, dado que no existen objeciones, en votación económica pregunta a los integrantes de la Diputación Permanente, si se aprueba el Acta de la Sesión mencionada, pidiendo a los Diputados y a la Diputada, que si estan por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano, (se emite una votación unánime de los Diputados y de la Diputada). En consecuencia, **el Diputado Presidente declara aprobada el Acta de la Sesión referida.** -----

2. En virtud de que los Documentos en Cartera se



sujetaron a lo dispuesto en el Acuerdo número 909, de fecha veintidós de noviembre del año dos mil veintitrés; con fundamento en el artículo 39, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y en virtud de que no se realizaron observaciones a los Documentos en Cartera, el Diputado Presidente instruye al Secretario de Servicios Parlamentarios, realizar los trámites correspondientes. A continuación, se transcriben los Documentos en Cartera con su respectivo Acuerdo: **01)** Oficio número IEEPCO/SE/3284/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de septiembre del año en curso, con el cual, la Secretaria Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, remite copia simple de los Acuerdos IEEPCO-CG-SNI-60/2024 al IEEPCO-CG-SNI-69/2024 aprobados por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. **Se acusa de recibido y para su conocimiento se turna a las Comisiones**



Permanentes de Democracia y Participación Ciudadana; y de Gobierno y Asuntos Agrarios. 02)

Oficio número SSPC/DGAJ/DLCC/4630/2024, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de septiembre del año en curso, con el cual, el Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, da respuesta al Acuerdo número 1136, mediante el cual exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca y a la Procuraduría Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para que de manera coordinada con los 570 Municipios de la Entidad Oaxaqueña, instauren en el ámbito de sus competencias, Políticas Públicas de Prevención y Combate de la Explotación Laboral, de la que son víctimas los menores de edad en el Estado. **Se acusa de recibido y para su conocimiento distribúyase copias a todas las Diputadas y a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 1136 de la LXV Legislatura. 03)** Oficios s/n



recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el veintiséis de septiembre del año en curso, con los cuales, el Presidente Municipal de Valerio Trujano, Cuicatlán, entrega para conocimiento, copia certificada del Presupuesto de Egresos de los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024. **Se acusan de recibidos y para su conocimiento se turnan a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación. 04)** Oficio número SG/UE/230/1474/24 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de septiembre del año en curso, con el cual, el Titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, remite el 6º Informe de Gobierno del Presidente de la República y el 6º Informe de Labores que rinden las personas Titulares de las Secretarías. **Se acusa de recibido y para su conocimiento distribúyase copias a todas las Diputadas y a todos los Diputados Integrantes de esta Legislatura. 05)** Oficio número MSC-0262-2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el veintisiete de septiembre del año en curso, con el cual, la



Presidenta Municipal de Santiago Choápam, Choápam; informa de la Renuncia de la Regidora de Salud. **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios. 06)** Oficio número PJEO/CJ/SE/7696/2024, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de septiembre del año en curso, con el cual, el Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, da respuesta al Acuerdo número 1190, mediante el cual, exhorta respetuosamente a la Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca, para que le de puntual seguimiento a la Causa Penal 981/2024, garantizando un Justicia pronta, expedita e integral; a la Titular de la Secretaría de la Mujer, para que brinde acompañamiento psicológico en el proceso de recuperación y a los integrantes de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, para que, conforme a sus facultades y atribuciones, brinden acompañamiento y asesoría a la Ciudadana Isis



Torres Hernández, hasta alcanzar la Justicia integral y la reparación del daño. **Se acusa de recibido y para su conocimiento distribúyase copias a todas las Diputadas y a todos los Diputados de esta Legislatura; así también agréguese al Acuerdo número 1190 de la LXV Legislatura. 07)** Copia del oficio número MVZ/PM/09_075/2024, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de septiembre del año en curso, con el cual, el Presidente Municipal de la Villa de Zaachila, Zaachila; le da contestación a la Síndica Municipal. **Se acusa de recibido y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.** -----

III. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Horacio Sosa Villavicencio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el segundo párrafo de la fracción I del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En seguida el Diputado Presidente instruye: **Se acusa**



de recibida la Iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales. -----

IV. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Oaxaca; y de la Ley de Vivienda para el Estado de Oaxaca. En seguida, el Diputado Presidente instruye: **Se acusa de recibida la Iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y Dictamen a las Comisiones Permanentes Unidas de Administración y Procuración de Justicia; y de Administración Pública. -----**



V. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES.

Antes de continuar, el Diputado Presidente, informa a los integrantes de la Diputación Permanente que los Dictámenes con Proyecto de Decreto y Dictámenes con Proyecto de Acuerdo enlistados en el Orden del Día, quedarán reservados para dar cuenta al Pleno en el periodo correspondiente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 54, 56 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Por consiguiente, instruye a la Secretaría de cuenta con los Dictámenes de las Comisiones Permanentes siguientes: **COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN.** **a)** Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el Archivo de los Expedientes números 11, 13 y 14 del Índice de la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, como asuntos total y definitivamente concluidos. **b)**



Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el Archivo de los Expedientes números 6 y 7 del Índice de la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, como asuntos total y definitivamente concluidos.

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO.

a) Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, adiciona un último párrafo al artículo 12 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca. Hecho lo anterior, el Diputado Presidente da atención al último punto del Orden del Día. -----

VI. ASUNTOS GENERALES, en este punto el Diputado Presidente pregunta a los Diputados y a la Diputada, integrantes de la Diputación Permanente, así como a los Diputados presentes en el Recinto Legislativo, si desean hacer uso de la Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 02 de octubre de 2024.



palabra, para lo cual instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, realice la lista correspondiente. En seguida el Diputado Presidente concede el uso de la voz al Diputado **Leonardo Díaz Jiménez**, quien manifiesta que nos encontramos en un momento muy significativo para nuestra historia, en un día que no solo marca la Toma de Protesta de Claudia Sheinbaum Pardo como Presidenta de México, sino que también nos invita a reflexionar sobre un evento que deja una huella indeleble en nuestra Nación, como el Movimiento Estudiantil de 1968, que hace más de 56 años, miles de jóvenes se alzaron en defensa de sus derechos, demandando Libertad, Justicia y un cambio real en un País en donde la represión y la violencia parecían ser la norma, que la lucha del 68 no solo fue un grito de protesta, fue un llamado a la transformación, un intento de construir un México más justo y democrático, que la trágica represión de esas manifestaciones en Tlatelolco sigue resonando en la memoria colectiva, recordando la importancia de la paz, del diálogo y del respeto a los Derechos Humanos, que en la



actualidad al mirar hacia el futuro con la primera Presidenta mujer, recordamos que su camino está iluminado por las lecciones y los sacrificios de aquellos jóvenes valientes, que ella no solo representa una nueva era de liderazgo, sino también simboliza la posibilidad de que nuestras voces sean escuchadas y el cambio sea posible, que para nadie es innegable que la actual Presidenta de México ha sido testigo y ha formado parte de los movimientos que han luchado por la Justicia Social y los derechos de todas y todos los Mexicanos, que su Legado Académico y Político recuerda que la inclusión, la igualdad y el Programa deben ser las piedras angulares de su Gobierno, que ella llega a ese cargo con la responsabilidad de honrar a aquellos que lucharon en el 68 y de quienes continúan luchando hoy por un México donde cada persona tenga una voz y un lugar, que la Ciudadanía tiene ahora como antes, la tarea de exigir siempre responsabilidad y transparencia, de mandar un Gobierno que escuche y que actúe con integridad y que priorice el bienestar de todos, dice que el desafío es



grande, pero pide que no se olvide, que lo que se logró en el 68 demuestra que la unión y la movilización pueden transformar realidades, que ahora más que nunca es tiempo de construir puentes y de trabajar juntos por un México, donde nadie se quede atrás, se dirige a sus compañeras y compañeros Diputados diciéndoles que con la primer Presidenta al frente, deben reafirmar su compromiso de participar en la vida democrática del País, de ser críticos constructivos y de no perder de vista, las luchas sociales que aún persisten, que se conmemora el pasado pero también abrazamos el futuro con esperanza, que la valentía de aquellos que lucharon en 1968 inspire a todos a seguir adelante, a exigir un México con oportunidades para todos, al ser actores de su propio destino, felicita a la Señora Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, a quien le dice que el nuevo capítulo en la historia está lleno de Progreso, de Justicia y de Paz, que juntos puedan honrar el Legado de aquellos que precedieron y pide trabajar por un futuro mejor. Acto seguido, el Diputado Presidente concede el



uso de la voz a la Diputada **Leticia Socorro Collado Soto**, quien señala que solo quiere hablar a nombre de sus representados del Distrito Seis con Cabecera en Huajuapán de León, que son cuarenta y un Municipios y casi doscientas Agencias Municipales, agradece al Licenciado Andrés Manuel López Obrador, porque como dijo la Presidenta de la República, sigue siendo Presidente por la representación que ostenta, y le menciona como dicen en la Región Mixteca “ñañe” que quiere decir “hermano” a quien le agradece a nombre de las mujeres, de los hombres y de los niños, y todo su Distrito Seis, le agradece por todo el trabajo, todo lo que les brindó y apoyó, que pone como ejemplo los Caminos Artesanales, y que le dice al Licenciado Andrés Manuel López Obrador, que no se olvida, ni lo olvidaran, que siempre estará presente su recuerdo como Presidente y le van a volver a ver, que ella sabe que será muy pronto, le dice hasta siempre querido Licenciado Andrés Manuel López Obrador, y también felicita a esa gran mujer que tomó Posesión como Presidenta de la República,



quien dice les dio un mensaje contundente, conciso, enfocado a las mujeres y a toda la Nación, le dice que todos y todas juntos van a sumar voluntades, a sumar trabajo, a sumar esfuerzos y que como dijo ella, todas las mujeres llegaron juntas y llegaran siempre y marcharan siempre juntas con ella, felicita a la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, que desde ahí, le dice que va a regresar a sus trincheras, porque ya termina su designación popular del Pueblo, que ahora va a la trinchera, y que donde esté va a seguir sumando esfuerzos, a seguir trabajando con ese empoderamiento que les dio el Expresidente Andrés Manuel López Obrador y que ahora ella como Presidenta va a fortalecer, porque ella las vas a sumar, que ella va a llevar a las mujeres a seguir trabajando, a empoderarse, porque sí esta muy pendiente de todo lo que va a realizar como Presidenta, que desde la Tribuna le felicita a nombre de su Distrito 06, por ello dice “muchas felicidades Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, que vivan las mujeres, que viva Oaxaca y viva la Presidenta de la República Mexicana. Por último el



Diputado Presidente concede el uso de la voz al Diputado **César David Mateos Benítez**, quien dice que le solicita respetuosamente al Diputado Presidente, si puede solicitarles a todos los presentes se puedan poner de pie y conceder un minuto de silencio por la masacre del sesenta y ocho, lo que le fue concedido por el Diputado Presidente, quién solicita a todos los presentes ponerse de pie y guardar el minuto de silencio y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado César David Mateos Benítez, continua manifestando que hace cincuenta y seis años, el entonces el Presidente Gustavo Díaz Ordaz, ordenó la represión del Movimiento Estudiantil conformado por Estudiantes de Escuelas Públicas y Privadas, principalmente de la UNAM y del Instituto Politécnico Nacional quienes estaban cansados y cansadas del Autoritarismo Gubernamental, porque incluso se había criminalizado la protesta bajo el Tipo Penal de Disolución Social, y que toda una generación de jóvenes se unieron en el País, para que precisamente se combatiera de frente ese tipo de Gobierno, y que la intervención Militar



a través del Batallón Olimpia, implicó una masacre durante un mitin estudiantil en la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco, que la muerte, la persecución y la cárcel dejaron claro a las y los Jóvenes que las únicas vías Institucionales estaban cerradas para cualquier transformación política o social, que la respuesta del Estado en todo momento, en esas décadas fueron las balas, la cárcel y la persecución, fue que la juventud rebelde emigró entonces a movimientos armados, como el único mecanismo visible para lograr un cambio de fondo, sin embargo a raíz y después de 56 años dice que toda una generación de jóvenes nos enseñaron que se puede combatir de manera pacífica y alzando la voz a ese tipo de Gobiernos, que ellos abrieron brecha para que termináramos con ese Gobierno que teníamos en nuestro País, pero que no solamente fue el 68, también fueron los mártires del 77, las luchas de los 80s, los movimientos de los 90s, y las represiones en el 2000 y que todavía hablando de este nuevo Siglo, todavía se padeció como País de represiones, de diferente índole, de diferente clase, y que cómo



olvidar la etapa tan cruel de la Guerra Fría, y posteriormente se dirige a los Diputados y a la Diputada diciendo que de verdad es importante seguir mandando ese mensaje, de que no debemos olvidar a los Mártires del 68, que ellos de verdad enfrentaron a uno de los peores Gobiernos, de manera pacífica simple y sencillamente alzando la voz, con una marcha del silencio y lo único que buscaban era no represión, era un trato diferente como Estado y pide no olvidar que eran el futuro de toda una generación, porque eran estudiantes, que ahí cayeron abuelos, tíos, padres e incluso muchos compañeros y que no debe cerrarse la página nada más porque sí, concluye su participación diciendo que cree que se les debe seguir recordando y honrándoseles con nuestro actuar todos los días. En seguida el Diputado Presidente concede el uso de la voz al Diputado **Horacio Sosa Villavicencio**, quien felicita a los integrantes de la Diputación Permanente por su puntualidad, y continua manifestando que todos fueron testigos de un hecho histórico, que en los doscientos tres



años de existencia de México Independiente, por primera vez una mujer está al frente de la Presidencia de la República, y que además es una mujer de izquierda, una mujer activista por las mejores causas del Pueblo de México y de nuestra Patria, que en su discurso, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, pronunciado en el Zócalo de la Ciudad de México, mencionó que enviará Iniciativas para que no haya reelección en los Cargos de Elección Popular, que ese es un planteamiento que dio a conocer después de la Elección, junto con la ahora Consejera Jurídica Ernestina Godoy, que consiste en eliminar la Rreelección Consecutiva para las Diputaciones Federales y para el Senado de la República, y que por eso la Iniciativa que presentó, busca ampliar la propuesta de la Presidenta de México, que busca también, eliminar la Rreelección Consecutiva en las Presidencias Municipales, en las Diputaciones Locales, mediante las reformas al artículo 115 y 116 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, que cómo se sabe la Rreelección Consecutiva fue propuesta desde el año 2009 por



el entonces Presidente Felipe Calderón Hinojosa y que finalmente fue aprobada durante el Gobierno de Enrique Peña Nieto en el 2014, como parte del vergonzoso Pacto por México, que los Gobiernos Neoliberales querían mantener el Congreso de La Unión y a sus Servidores leales en ese modelo que ha hecho mucho daño a nuestra Patria, que la propuesta consiste en que el Congreso Local también aporte la construcción para el segundo piso de la Cuarta Transformación del País y dice que aprovecha para agradecer la solidaridad para los hermanos y hermanas de la Costa Oaxaqueña y que como Presidente de la Comisión de Protección Civil, invita a mantenerse alertas ante la Depresión Tropical Número 11, que se acerca a las Costas del del Istmo de Tehuantepec, a atender los llamados de las Autoridades de Protección Civil, a invitar a las Autoridades Municipales y Estatales y Federales a mantener la ayuda como lo está haciendo hasta hoy con los damnificados el Gobierno del Estado de Oaxaca, a cargo del Ingeniero Salomón Jara Cruz en la Costa Oaxaqueña. Concluidas las



intervenciones, el Diputado Presidente manifiesta que, habiéndose dado cuenta con los puntos del Orden del Día, cita a los Diputados y a la Diputada, integrantes de la Diputación Permanente, para que asistan el próximo día miércoles nueve de octubre del año en curso, a las once horas, a Sesión Ordinaria. Se levanta la sesión siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día de su inicio. DAMOS FE.-----

SESUL BOLAÑOS LÓPEZ
DIPUTADO PRESIDENTE

LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO
DIPUTADA VICEPRESIDENTA

LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO
DIPUTADO SECRETARIO



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
—••—
S E C R E T A R I A

LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ
DIPUTADO SECRETARIO

FREDDY GIL PINEDA GOPAR
DIPUTADO SECRETARIO

*“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca
a la República Mexicana”*

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Receso,
correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura
Constitucional del Estado, celebrada el 02 de octubre de 2024.